



**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES MSF DE LA AGENCIA CARIBEÑA DE  
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (CAHFSA)  
A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS  
Y FITOSANITARIAS DE LA ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL DEL COMERCIO**

**INFORME AL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

La siguiente comunicación, recibida el 21 de junio de 2018, se distribuye a petición de la CAHFSA.

## **1 INTRODUCCIÓN**

1.1. La Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) fue creada por los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para desempeñar funciones de coordinación y organización en el establecimiento de un régimen sanitario y fitosanitario regional eficaz y eficiente, y para asumir, en nombre de los Estados miembros, medidas y actividades que se pueden llevar a cabo de una manera más eficaz y eficiente mediante un mecanismo regional.

1.2. La CAHFSA tiene el placer de presentar a la 72ª reunión del Comité MSF este informe en el que se resumen las principales actividades realizadas y se proporciona información sobre el programa de elaboración de normas sanitarias y fitosanitarias de la CARICOM para el período comprendido entre enero y junio de 2018.

## **2 ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS MSF**

2.1. La CAHFSA se complace en anunciar que fue reconocida como Organización Regional de Protección Fitosanitaria (es la 10ª ORPF) en la 13ª reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CPM-13), celebrada en Roma del 16 al 20 de abril de 2018.

2.2. Asimismo, reafirma su compromiso con la OIE y la Comisión del Codex Alimentarius participando en las reuniones y en la coordinación regional.

## **3 COLABORACIÓN REGIONAL**

3.1. La CAHFSA ha firmado dos cartas de acuerdo con la Oficina Subregional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el Caribe, con el fin de:

- suministrar servicios orientados a reforzar las capacidades de cuarentena vegetal y animal de tres Estados miembros sobre la base de las prioridades específicas que hayan indicado en sus respectivos Marcos de Planificación por Países; y
- reforzar la capacidad de los Gobiernos de la región de la CARICOM para que puedan cumplir sus obligaciones de notificación en el marco de la CIPF y el Acuerdo MSF de la OMC y mejorar el conocimiento del Acuerdo MSF entre las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de la CARICOM.

#### **4 ESTABLECIMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMAS**

4.1. El Consejo para el Desarrollo Económico y Comercial (COTED) aprobó la Política Regional de Bioseguridad y estableció una hoja de ruta para su aplicación, en que se prevé el examen de la legislación de los Estados miembros en materia de bioseguridad y la elaboración de un proyecto de legislación modelo.

4.2. La CAHFSA ha elaborado un proyecto de especificaciones para la harina de yuca con el fin de garantizar la conformidad de este producto de la región con las normas internacionales.

4.3. En la 71ª Reunión Especial del COTED se adoptaron, con rango de Directrices Regionales, unas pautas para la preparación de propuestas de acceso a los mercados.

4.4. Tras las evaluaciones del riesgo coordinadas por la CAHFSA, el COTED autorizó a seis Estados miembros a exportar a la región productos de animales de la especie porcina o de aves de corral.

#### **5 CREACIÓN DE CAPACIDAD**

5.1. La CAHFSA sigue impartiendo formación en materia de análisis del riesgo de plagas en los Estados miembros de la CARICOM, con miras a mejorar la competencia de los analistas de la región y constituir una base de profesionales de la evaluación de riesgos.

5.2. La CAHFSA impartió cuatro actividades de formación sobre el seguimiento y la vigilancia de plagas vegetales y enfermedades de los animales.

5.3. Asimismo, sigue colaborando con sus asociados regionales en la organización del Taller Regional Anual sobre los Principios y Procedimientos de Cuarentena Fitosanitaria.

5.4. La CAHFSA, en colaboración con la FAO y el Gobierno de Suiza, organizó un Taller de Creación de Capacidad orientado a la Inocuidad de Alimentos de Origen Animal, en Santa Lucía. El objetivo principal de este Taller era la toma de conciencia de la importancia de la inocuidad alimentaria, en particular en el sector cárnico (vacuno, porcino, cordero, aves de corral), mediante la utilización de las normas del Codex pertinentes, y celebrar un debate abierto sobre el uso de antimicrobianos y la resistencia a los antimicrobianos en este sector.

#### **6 RECURSOS TÉCNICOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

6.1. En el Portal de Información creado en su sitio web, la CAHFSA sigue comunicando cada semana las notificaciones a la OMC y publica alertas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

6.2. Se han creado varias bases de datos de sanidad agropecuaria y de inocuidad de los alimentos, para mejorar la transmisión y el intercambio de información en toda la región. Desde el sitio web de la CAHFSA se accede a estas bases de datos, que aún se encuentran en fase de desarrollo y que proporcionarán información sobre:

- la lista de plaguicidas registrados por los Estados miembros de la CARICOM;
  - los análisis del riesgo que se han llevado a cabo;
  - las plagas reglamentadas a escala regional;
  - cuestiones relacionadas con el comercio regional;
  - las prescripciones de los Estados miembros para la importación y la exportación;
  - los profesionales de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal de la región.
-